

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE SONORA A ATENDER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ALCALDÍA DE HERMOSILLO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permite presentar a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, bajo las siguientes

Consideraciones

El gobierno municipal es el orden de gobierno más cercano a la gente, el que tiene que responder de acuerdo con el artículo 115 Constitucional a las necesidades inmediatas de la ciudadanía. Sin embargo, los malos manejos financieros de diversas administraciones han endeudado de forma alarmante a varios ayuntamientos en el país, de tal manera que cuando se cambia de administración es poco el margen de maniobra que se tiene; particularmente al inicio, que es cuando una nueva gestión llega para responder a las demandas ciudadanas, trabajar y ganarse la confianza de quienes los han llevado al ejercicio del poder.

En el caso de Hermosillo, capital de Sonora, la administración saliente ha dejado una deuda de 2 mil 300 millones de pesos; de los cuales: 1 mil 854 millones son una deuda en bancos y el resto en proveedores, en un municipio que maneja 2 mil 800 millones de pesos de presupuesto anual, esta situación es una aberración y un atentado contra los hermosillenses. Es terrible señalar lo siguiente: es Hermosillo la cuarta ciudad más endeudada del país.

Sabemos que la deuda pública actualmente es una bomba de tiempo a nivel federal, estatal y municipal en todo México. Ya es una práctica, con despliegue de todo dolo, alevosía y ventaja, que los gobiernos, antes de dejar su gestión, contratan de última hora deudas exorbitantes, a cargo de las siguientes generaciones, y cuyo destino e inversión queda en total opacidad. Así, la deuda pública ha crecido a tasas en torno a 10 por ciento anual desde que este gobierno federal inicio?.

En cuanto a Sonora, de 2015 a 2016, se duplicó la deuda pública.

Contamos con una Ley de Disciplina Financiera aprobada en el 2015, y con una iniciativa con proyecto de decreto para prohibir la deuda pública; y a pesar de esto no se han tomado las medidas necesarias para frenar estas prácticas dolosas en contra de nuestras ciudades, estados y país.

Ahora mismo, Hermosillo no cuenta ni siquiera con los recursos para atender de manera óptima servicios básicos como la recolección de basura, el pago de salarios de su plantilla laboral, o emergencias como las que se han presentado con las lluvias, entre otros temas urgentes. Tampoco hay dinero para sostener instancias infantiles del DIF, ni el refugio para mujeres y sus hijos que viven violencia de género y tienen que salir literalmente huyendo de sus hogares. En las últimas semanas previas al cambio de administración no se tenía dinero ni para la gasolina de las patrullas, muchas de estas en talleres mecánicos sin poderlas recuperar aún porque se adeudan los servicios. Es una grave falta administrativa que no se paguen las retenciones de los trabajadores, tales como Fonacot, Famsa, Infonavit entre otros servicios; más de 36 millones se deben en estos rubros. Por si fuera poco, cuatro días antes de irse, las anteriores autoridades municipales dieron 134 millones de pesos en créditos fiscales para pagar la deuda a proveedores, constructores y medios de comunicación, recurso que ya no entrará a las arcas de la actual administración. La alcaldesa que recién tomó protesta lo ha dicho en distintos medios: Hermosillo enfrenta una grave situación financiera de urgente atención.

Como se observa, las malas administraciones han postrado al gobierno municipal entrante; por ello, esta administración necesita ser apoyada y fortalecida, para evitar el colapso de la ciudad, con sus riesgos consecuentes en materia de seguridad, servicios básicos, y protección civil.

Esta administración será responsable de manejar sus recursos públicos con sensatez, transparencia y austeridad en lo sucesivo, convocando además a la participación ciudadana.

Por ello, y con independencia de plantear medidas de más largo plazo en la disciplina financiera de los municipios, me permito, respetuosamente desde este pleno, exhortar al gobierno federal, particularmente a la Subsecretaría de Egresos y al gobierno del Estado de Sonora, para apoyar los requerimientos financieros de la administración municipal que recién tomó protesta el pasado 16 de septiembre.

Todas estas razones nos hablan de lo urgente y más que necesaria y justificada en mi calidad de diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, someto a la consideración de este pleno la siguiente proposición de **urgente u obvia** resolución con:

Puntos de Acuerdo

Primero. Esta Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad se atienda la emergencia financiera de la alcaldía de Hermosillo, con la finalidad de que solvente los compromisos de este ejercicio fiscal.

Segundo. Esta Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, para que a la brevedad se reúna con las autoridades de la alcaldía de Hermosillo, con la finalidad de atender la emergencia financiera y el municipio pueda solventar los compromisos de este ejercicio fiscal.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 25 de septiembre de 2018.

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica)